

8. CIVIL 1099/57 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel.

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.158.-

APELLIDOS

NOMBRE

SANZ

JESUS

APODO

RODRIGUEZ

FILIACION.....

REFERENCIA.....



Excmo Señor Gobernador Civil de Huesca

El que suscribe Jesús Sanz Rodrigo,
natural y vecino de Albalata del Arzobispo,
de treinta años de edad, casado y profesión
chofer mecánico.

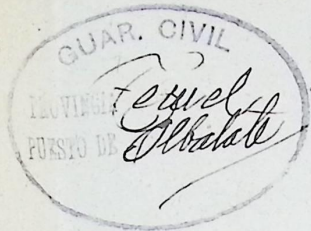
No teniendo en esta ocupación alguna
ni medios con que poder atender las ne-
cesidades de mi familia, he solicitado el in-
greso en los talleres de "Maquinista y fun-
diciones del Ebro" (Saragoza) y al ser aprova-
do en los mismos, ruego a V. E. por si lo cree
oportuno se digne conceder el cambio de re-
sidencia para trasladarme a dicha capital.

Gracia que no dudo alcanzar
del digno y recto proceder de V. E. cuya
vida guarde Dios muchos años para bien
de nuestra querida Patria.

Albalata del Arzobispo 21 de Junio de 1939
Año de la Victoria

Jesús Sanz Rodrigo

HJS



Excmo. Señor:

En contestacion a su escrito número 10.958 fecha 26 de Junio último, relativo a informes del vecino de ésta localidad JESUS SANZ RODRIGO de 31 años, estado casado, oficio Chofer mecánico, hijo de Ramón y de Josefa natural de ésta Villa, el cual solicita ^{de} su residencia a Zaragoza, calle Miguel de Ara 8.

Dicho individuo, con anterioridad al alzamiento Nacional, no pertenecia a los partidos del llamado frente popular, y en las últimas elecciones emitió su voto por los partidos de derechas, observando una conducta de orden.

Durante el dominio rojo, el mando marxista le requisó un camión de su propiedad que él mismo conducia, sorprendiéndole la terminacion de la guerra en la Region Valenciana.

En ésta poblacion no tiene acusaciones por hechos delictivos cometidos contra las personas ni encontra de la causa Nacional, por lo que a juicio del Brigada que informa, no se le puede considerar desafecto a la causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albalate 4 de Julio de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Comandante del Puesto.

Antonio J. J. J.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.





10958

4

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

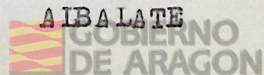
Núm.

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de esa localidad JESUS SANZ RODRIGUEZ, que solicita trasladar su residencia a Zaragoza, haciendo constar su filiación completa.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 26 de Junio
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante Puesto de la Guardia Civil de
Sr.



N 11286

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de esa localidad JESUS SANZ RODRIGUEZ, solicitando autorizacion para trasladar su residencia a Zaragoza, y vistas las causas que expone y sus antecedentes, he resuelto acceder a su peticion.-

Lo que me complace en participar a V. para su conocimiento y notificacion al interesado, haciendole saber la obligacion que tiene de presentarse en la Secretaria de Orden Publico del Gobierno Civil de dicha Capital.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 7 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

ALBALATE



N 1128

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de Albalate JESUS SAN RODRIGO, de 31 años de edad, estado casado, oficio Chofer mecanico, hijo de Ramon y Josefa, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel), solicitando autorizacion para trasladar su residencia a esa Capital, y vistas las causas que expone de no encontrar trabajo ni contar con medios de vida para el sostenimiento de su familia y vistos sus antecedentes que son todos buenos y se le considera adicto al Movimiento Nacional, he resuelto acceder a su peticion y autorizarle en el dia de hoy, para que pueda trasladar su residencia a Zaragoza, habiendole hecho saber, la obligacion que tiene de presentarse en la Secretaria de Orden Publico de ese Gobierno Civil.-

Lo que me complace en participar a V.E. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 7 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

